



## Estructura del Autoinforme de seguimiento del Título

### AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 2013/2014 (Convocatoria 2014/2015)

#### Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	4312389
Denominación del Título	MASTER EN DERECHO PENAL Y POLÍTICA CRIMINAL
Centro/s	FACULTAD DE DERECHO
Curso académico de implantación	2010/2011
Web del título	<a href="http://www.uma.es/master-en-derecho-penal-y-politica-criminal/">http://www.uma.es/master-en-derecho-penal-y-politica-criminal/</a>

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):

Universidad participante:	
Centro	
Curso académico de implantación	
Web del título en el centro	

#### I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

##### Análisis

El Master en Derecho penal y Política criminal se puso en marcha después de haber sido ofertado como curso de doctorado en la Facultad de Derecho desde el bienio 91/93, y comienza como Master oficial en el curso 2010/2011. Los cursos académicos impartidos se han realizado conforme a la Memoria aprobada por la ANECA sin haber sufrido modificaciones, salvo una modificación de adscripción de dos materias a áreas de conocimiento distintas de las que inicialmente se habían adscrito y los cambios en relación con los profesores invitados para cada curso académico.

Las principales dificultades encontradas en la puesta en marcha del Master han sido las siguientes:

- La fecha de cierre de las matrículas en el primer curso se retrasó de forma excesiva, lo que provocó que se iniciara el curso sin contar con la totalidad de los alumnos finalmente matriculados. Esta problemática se ha sido solventando progresivamente y en el curso académico actual no se advirtió ninguna incidencia al respecto.
- Falta de provisión económica del Master con la suficiente antelación, que permita una planificación real de las actividades del Master. Dicha problemática sigue estando presente y no hemos conocido el presupuesto de título hasta el mes de enero.
- Resolución de las Becas de Movilidad por parte del MEC en todos los cursos en una fecha posterior al inicio del Master, lo que genera una fuerte incertidumbre en torno a la viabilidad y posibilidades de cumplir con el Proyecto Académico previsto. Dicha problemática aún no se ha solventado y se está convirtiendo en una especie de defecto estructural de los estudios.
- Disponibilidad tardía del crédito estructural concedido por la UMA, lo que conlleva el adelanto y pago de ciertos gastos por parte de los Coordinadores Académicos. En el



presente curso, el crédito no se ha recibido hasta el mes de febrero.

- El sistema de realización de las encuestas por parte de los alumnos es deficitario, por lo en muchas ocasiones, los Coordinadores no disponen de datos fiables y representativos que les permitan analizar el funcionamiento del Master. Se ha solventado esta problemática mediante un mayor seguimiento de los alumnos.

En el plano académico, las importantes reformas que se están llevando a cabo en el ordenamiento jurídico penal, exigen una la modificación del pensum académico del Master, siendo necesario la incorporación de nuevas asignaturas. Todo ello ha motivado la solicitud de un nuevo Título de Master que recoja tales modificaciones y que se encuentra en proceso de tramitación.

#### **Fortalezas y logros**

- Alto porcentaje de alumnos extranjeros y de otras ciudades del Estado español. En efecto, la mayoría de alumnos residen en otras ciudades andaluzas o del resto del país. Además, tenemos alumnos procedentes de Colombia (5), Peru (1), Argentina (1), Ecuador (1) y Chile (1).
- Importante porcentaje de alumnos que tras la realización de las prácticas son contratados por los despachos donde realizaron las mismas.
- Un gran número de profesores son expertos que pertenecen a otras Universidades del territorio español u otras instituciones diferentes a la Universidad de Málaga

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

-Falta de provisión económica del Master con la suficiente antelación, que permita una planificación real de las actividades del Master y progresiva disminución del crédito estructural que nos limita la posibilidad de contar con profesorado externo.  
Se ha comunicado tales extremos y dificultades al Rectorado para que provea su solución.

## **II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título**

### **Análisis**

- **Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.**

El Sistema de garantía de la calidad (SGC) de la Facultad de Derecho, aplicable al máster de *Regulación económica y territorial*, se diseñó siguiendo las directrices del Programa AUDIT de la ANECA. El SGC se compone de dos manuales: Manual del SGC y el Manual de procedimientos del SGC. Éste se compone a su vez de procesos estratégicos (del PE01 al PE06), procesos clave (del PC01 al PC14) y procesos de apoyo (del PA01 al PA12). El diseño de este sistema se realizó entre el último trimestre de 2007 y abril de 2008. El informe inicial de evaluación positiva condicionada se recibió en julio de ese mismo año, en marzo de 2009 llegó el informe de reevaluación positivo y en julio de 2009 la valoración global positiva. Se inicia a partir de octubre de 2009 la implantación del sistema en el centro. Desde entonces (curso 2008/2009 hasta la actualidad) se han realizado Memorias de resultados anuales que están a disposición pública en la página web del Centro.

El SGC del Centro inicialmente disponía de 65 indicadores. En mayo de 2011 el Vicerrectorado competente, junto con las Comisiones del SGC (CGC) de los Centros (representadas a través de los coordinadores de calidad), acordaron reducir el

número de indicadores a 36. Entre ellos se recogen las cuatro tasas propuestas por la Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA).

La documentación del SGC se encuentra recogida en una aplicación informática (ISOTools) a la que tiene acceso la CGC del Centro. En la página web de la Facultad de Derecho se publica la información del SGC, para que toda la comunidad universitaria y, la sociedad en general, estén informados sobre el Sistema, sus resultados y mediciones:

<http://www.uma.es/facultad-de-derecho/info/72408/calidad-facultad-de-derecho/>

- **Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.**

Según la Memoria de verificación se están cumpliendo tanto el proyecto inicial como el calendario oficial. En las revisiones anuales del sistema, la CGC del Centro elabora una Memoria anual de resultados. En esta Memoria anual se analizan los resultados de los indicadores y se valoran los logros alcanzados por los títulos. Los procesos del Manual se han ido revisando, y reformando en su caso, en las reuniones de la CGC del Centro como así consta en las actas de la CGC y en las Memorias anuales de resultados todas publicadas en la web del centro.

- **Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.**

Anualmente se revisa el SGC y se analizan los resultados alcanzados. Esta revisión se refleja en la Memoria anual de resultados del SGC, la cual se redacta siguiendo el formato diseñado en la herramienta informática que gestiona este sistema (ISOTools) y se publica en la web del Centro. De esta forma se revisan anualmente los procesos que conforman el Manual de procedimientos y, en su caso, se actualizan y mejoran. Además, se analiza el cumplimiento de objetivos, el desarrollo de las acciones de mejora y se definen los nuevos objetivos y acciones de mejora para el siguiente curso académico.

La valoración de los logros que ha alcanzado el título y el análisis de los indicadores son tenidos en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejoras y medidas preventivas del mismo.

- **Valoración de la dinámica de funcionamiento de la CGC y cambios significativos.**

También está establecido en el SGC que anualmente se revisará éste y se analizarán los resultados alcanzados. Esta revisión se refleja en las Memorias anuales de resultados, la cual se redacta siguiendo el formato diseñado en la herramienta informática que gestiona este sistema (ISOTools).

Para el cumplimiento de estas funciones la CGC de la Facultad de Derecho se reúne al menos una vez al trimestre, cuyas actas figuran en la página web de la Facultad, así como en la aplicación informática dispuesta por la UMA (ISOTools)

<http://www.uma.es/facultad-de-derecho/info/74767/calidad-actas/>

- **Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.**

En el año 2011 se trasladó toda la información del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro a una herramienta informática (ISOTools), lo que permitió agilizar la gestión de este sistema.

Toda la información relevante sobre el SGC se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<http://www.uma.es/facultad-de-derecho/info/72408/calidad-facultad-de-derecho/>

y también en la aplicación informática de la UMA (ISOTools).

- **Contribución del sistema de garantía de calidad al título**

Las acciones de mejora, recogidas en cada Memoria anual de resultados del SGC, así como en los autoinformes de seguimiento, se definen en función del análisis de los resultados de los indicadores. Las acciones de mejora, una vez definidas, se planifican y priorizan en sus fichas correspondientes dentro de ISOTools (Planes de mejora). Además, se ha revisado los procedimientos del SGC con miras a mejorar la calidad de los títulos del Centro. Todo lo anterior se ha realizado a través de reuniones de la CGC, de la COA, y de Junta de Centro.

Todas las acciones de mejora del título se han llevado a cabo durante la implantación de título. Así podemos destacar, por ejemplo, la implantación de las acciones de mejora en la última Memoria Anual de la Facultad de Derecho, correspondiente al curso académico 2012/2013 (publicación de programas, guías de procedimientos, y visibilidad de la estructura organizativa). Su contenido puede verse en

[http://www.uma.es/facultad-de-derecho/navegador\\_de\\_ficheros/calidad-derecho/descargar/Memoria/InformeMemoriaAnual2013.pdf](http://www.uma.es/facultad-de-derecho/navegador_de_ficheros/calidad-derecho/descargar/Memoria/InformeMemoriaAnual2013.pdf)

Igualmente, se ha intentado dar cumplimiento a las acciones de mejora manifestadas en los informes de seguimiento. En este sentido, se han relacionado los miembros de la Comisión con indicación del cargo o sector al que representan, tanto en los autoinformes de seguimiento como en la web del Sistema (<http://www.uma.es/facultad-de-derecho/info/73314/miembros-calidad-derecho/>).

Se ha detallado el funcionamiento real de la misma conforme a su normativa reguladora, con mención de las reuniones y del objetivo de las mismas; se exponen los motivos por los que se ha producido una reducción de los indicadores, decidida por el Vicerrectorado competente y las Comisiones de Garantía, en atención a la revisión y análisis del modelo de funcionamiento; se han implantado los procesos para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, como se deduce de las estadísticas presentadas en este sentido (cumpliendo los procesos estratégico PE05, claves PC02 y PC12); se ha mejorado la forma en la que se presentan los resultados, evidenciando las principales líneas desarrolladas y los resultados obtenidos, así como las acciones de mejora propuestas y la forma en la que se han desarrollado; se han

evidenciado en el autoinforme el procedimiento de revisión, con mención de las fechas de las reuniones y un breve resumen de las mismas; se detalla el procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad, con mención de los principales resultados obtenidos (conforme a los PC08 y PC09); se han emprendido acciones para mejorar la información sobre inserción profesional (seminarios propiciados por importantes despachos, información web...) y se está trabajando en la implantación de mecanismos para asegurar la satisfacción del alumnado (los foros de coordinación, en la Sala habilitada en el Campus Virtual, son un exponente en este sentido; se hace mención y estudio del procedimiento para el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados (PA12), así como del procedimiento para el análisis de la atención de quejas, sugerencias y felicitaciones (PA11), con detalle de los resultados obtenidos.

Se ha dispuesto una herramienta informática para la gestión de la documentación del SGC, que se puede consultar en la siguiente dirección:

<https://universidad.isotools.org/>

Se ha modificado la página web, incorporando nuevas secciones para dotar de una mayor información al alumnado, la creación de una guía de procedimientos distribuidas en distintos apartados que aparecen publicados en la página web, la activación de una Sala de Coordinación en el Campus Virtual de la Universidad de Málaga, donde los alumnos pueden comunicarse de forma directa con los coordinadores, la incorporación de las fechas de los exámenes y de la defensa del TFM en el calendario que se entrega al inicio del curso, la celebración de dos reuniones anuales con los alumnos inscritos en el Master para abordar la marcha de los estudios (una reunión en cada semestre), la elección de un representante de alumnos con el que existe una continua comunicación con los coordinadores y la celebración de un seminario monográfico para abordar el contenido de las prácticas y del Trabajo fin de Master.

En el caso de extinción del título y su sustitución por un nuevo, está previsto una adaptación de los estudios que se regirá por lo previsto en las "Normas reguladoras del sistema de adaptación a las titulaciones de Máster Universitario", de los estudiantes procedentes de enseñanzas que se extinguen por la implantación de dichas titulaciones, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2009. Asimismo se ha previsto la correspondiente tabla de adaptación al nuevo plan de estudios.

#### **Fortalezas y logros**

El Sistema de Garantía de la Calidad pretende la satisfacción de los alumnos con la estudios del Master y, al mismo, un mejora de la calidad de los mismos. En este sentido, entendemos que se están cumpliendo nuestros objetivos. Una buena muestra de ello, además del cumplimiento de las acciones de mejora previstas para 2014, es la buena valoración **que obtiene la titulación**, un 4,37, superior a la valoración general del centro (4,16) y de la Universidad (4,00).

También obtiene una valoración muy positiva la labor realizada por el equipo decanal/directivo del centro en el que está adscrito, con una media de 4,4.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

Es necesario fomentar e implicar al profesorado de la titulación en el Sistema de

Garantía de la Calidad.

Igualmente, hay que diseñar mecanismos de fomento de la participación del alumnado en las cuestiones relativas a la calidad. Pues, en lo que a ellos compete, la realización de las encuestas, y a pesar de las acciones emprendidas desde la coordinación del título para mejorar su participación, la misma continúa siendo baja, lo que dificulta la interpretación de los datos.

Para mejorar estos aspectos se han adoptado dos decisiones:

- 1) Habilitar en cada semestre un espacio de 30 minutos y el aula informática del centro para que el alumno pueda realizar la encuesta del profesorado. De esta forma, en el primer semestre la realización de la encuesta ha sido mayoritaria.
- 2) Comunicarnos con los profesores mediante varios correos electrónicos desde la coordinación del título y el decanato del centro para que se impliquen en mayor medida con el sistema de calidad del centro y no solo realicen las encuestas sino que también participen en las distintas actividades del centro.

### III. Profesorado

#### Análisis

El Master de Derecho penal y Política Criminal cuenta con un profesorado especialmente cualificado. En la edición actual, imparten docencia en nuestros estudios 41 profesores, de los cuales, 11 son catedráticos, 12 profesores titulares, 4 profesores contratados doctores, 1 profesor ayudante doctor y 4 profesores invitados. Todos ellos son doctores. Además, contamos con 10 profesores con una importante experiencia práctica: 4 fiscales, 2 jueces y 4 abogados. Una cuarta parte del profesorado proviene de otras Universidades españolas y extranjeras y son expertos de reconocido prestigio en la materia que imparten.

#### Fortalezas y logros

- Multidisciplinariedad del profesorado
- Alto porcentaje de doctores
- Importante número de docentes del ámbito práctico

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Dificultades para sufragar el coste del desplazamiento de los profesores externos

### IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

#### Análisis

El edificio cuenta con dos módulos con aulas en la planta baja, y seminarios y departamentos en la primera planta. Cuenta también con un tercer módulo que está dedicado a la biblioteca del centro. Además cuenta con un amplio y luminoso vestíbulo donde se suelen realizar actividades y exposiciones de diferente naturaleza. Todas las aulas y seminarios del centro están dotados de equipos audiovisuales.



FACULTAD DE DERECHO		
<b>AULAS DOCENTES</b>	<b>CAPACIDAD TOTAL</b>	<b>CAPACIDAD EXAMEN</b>
<b>TOTAL DE AULAS</b>	<b>2.036</b>	<b>1.066</b>
<b>SEMINARIOS</b>	<b>CAPACIDAD TOTAL</b>	<b>CAPACIDAD EXAMEN</b>
1	40	20
2	40	20
3	40	20
4	28	
5	28	
6	28	
<b>TOTAL DE SEMINARIOS</b>	<b>204</b>	<b>60</b>
<b>OTRAS DEPENDENCIAS</b>	<b>CAPACIDAD TOTAL</b>	
AULA MAGNA	496	
AULA DE GRADOS	81	
AULA JUDICIAL	84	
SALA DE JUNTAS	35	
SALA LEX FLAVIA MALACITANA	28	
AULA HONORIS CAUSA	25	
<b>TOTAL OTRAS DEPENDENCIAS</b>	<b>749</b>	
<b>SEMINARIOS DE DEPARTAMENTOS</b>	<b>CAPACIDAD TOTAL</b>	
DERECHO MERCANTIL	27	
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	21	
ECONOMÍA APLICADA (ECONOMÍA POLÍTICA)	34	
DERECHO PROCESAL	28	
<b>TOTAL DEPARTAMENTOS</b>	<b>110</b>	
	<b>CAPACIDAD TOTAL</b>	<b>CAPACIDAD EXAMEN</b>
<b>FACULTAD DE DERECHO</b>	<b>3.099</b>	<b>1.126</b>

### **Valoración de las mejoras y cambios en infraestructura, servicios y recursos.**

#### **Atención de quejas significativas.**

En las encuestas de satisfacción a alumnos y profesores los servicios de cafetería y limpieza del centro salen muy bien valorados. Además, las continuas reparaciones de mantenimiento que se hacen en el centro permiten tener una infraestructura adecuada aunque mejorable. La adaptación al nuevo espacio EEES se valora positivamente en la dotación de medios audiovisuales en todas las aulas y seminarios, en la creación de un aula de informática, la adaptación de uno de los seminarios como salón Honoris causa, un espacio específico para la defensa de los trabajos de fin de grado y los trabajos de fin de máster, etc.

No existen quejas significativas al respecto.

Por lo que respecta al PAS, debemos señalar que contamos con 50 personas que se encargan de la administración y servicios del centro.

#### **Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título y desarrollo de acciones de información adecuadas.**

Los servicios de orientación académica y profesional, previos y posteriores a la matriculación del alumnado, satisfacen las necesidades de los alumnos del título. La UMA, realiza una importante labor de información académica previa al alumnado de nuevo acceso. Son de destacar, igualmente, los servicios de orientación profesional, como se pone de relieve en el siguiente enlace <http://www.uma.es/cms/base/ver/collection/collection/62721/practicas-empleo-y-orientacion/>, a través del cual los alumnos tienen acceso a una detallada información sobre orientación profesional, becas, ofertas de empleo...

La labor de la Facultad de Derecho es también encomiable, en este sentido, como se

pone de relieve en el siguiente enlace <http://www.uma.es/facultad-de-derecho/info/45939/estudiantes-derecho/>. Además de la organización de Jornadas o actos de recepción del alumnado en los que se les informa puntualmente de todos los aspectos relacionados con la Facultad y las Titulaciones, con especial atención a los alumnos extranjeros y a los estudiantes con discapacidad; contamos con un Vicedecanato de estudiantes.

### **Fortalezas y logros**

El edificio, construido hace un par de décadas, requiere para su mantenimiento de reparaciones, así como las nuevas necesidades del EEES requiere de nuevos espacios adaptados y materiales. Las reparaciones realizadas así como las adquisiciones para emprender mejoras en el último año han sido muchas y muy variadas. En cuanto a acciones de mantenimiento destacan las siguientes:

1. Se ha sustituido la cubierta del Aula Magna
  - En el edificio central, se ha remodelado la rampa de acceso a cafetería, cambio de molduras en fachada del edificio, reparación de 40 metros lineales de la pérgola en la parte alta del paramento del edificio, reparaciones de la terraza en cubierta, zona centro, adaptación de la salida del garaje, reparación de azulejos en distintas zonas del Centro.
  - En el vestíbulo central, en el Decanato y los Seminarios se ha pintado de paramento.
  - En la zona de preinscripción se han hecho obras de acondicionamiento de las nuevas dependencia.
  - En la biblioteca, se ha reparado y pintado el techo del despacho del Proceso técnico de Biblioteca.
  - Se ha reparado el acerado con colocación de losas.
  - El aparcamiento se ha adaptado, delimitando el aparcamiento exterior, modificación de sentido de entrada y salida al aparcamiento interior, se han sustituido las tapaderas de 5 arquetas de tipo A-2 de alta tensión y se han colocado 5 focos halógenos en el aparcamiento exterior, cogidos con abrazaderas metálicas a las farolas.
  - También se han mejorado los locales de jardinería y limpieza, abriendo ventana y pintando los cuartos, haciendo un aseo para el personal de jardinería, etc.
  - Y en los jardines se ha adecuado un nuevo sistema de riego entre otras cosas.

También se han realizado nuevas adquisiciones y equipamientos que permite una mejor adaptación a las necesidades docentes del centro, entre otras:

- En el Aula Magna se ha adquirido un video-proyector SONY, una torre de ordenador con blue-ray, con teclado, ratón y conexiones a otros equipos, un mezclador digital XTRON, modelo DMP 64 y cuatro monitores planos de 17": uno para la torre de ordenador, y tres para la mesa de tribuna.
- En el aula de grados se ha instalado un telón de escenario, en tejido ignífugo de terciopelo y una segunda pantalla de proyección eléctrica, más la conexión de señal a los dos video-proyectores.
- En el aula judicial se ha adquirido un monitor plano de 17 y se ha adaptado el mecanismo de grabación y audio-visual.
- En las aulas docentes se han reparado o fabricado tarimas, se han adquirido micrófonos para sistemas inalámbricos, 20 cortinas ignífugas, protectoras de la



luminosidad, para mejorar la visión en pantalla de los proyectores ubicados en las Aulas 1, 2, 3, 14 y 15 y sistemas audiovisuales para el Aula 16: pantalla de proyección eléctrica, altavoces autoamplificados, ordenador completo (CPU, monitor 17", teclado y ratón), botonera de control, taca con puerta o cerradura con altura de mesa de profesor.

- Se han instalado 25 butacas de auditorio en el Seminario 8, modelo HI-SPACE S, montadas en bancadas de 5 unidades, se ha fabricado e instalado una tarima, se han adquirido cuatro sillones de dirección, giratorios con brazos, de respaldo medio, color rojo, una mesa de tribunal para tres personas máximo, una mesa de tesinando, etc.
  - Los robos habidos en el Centro han obligado a poner 180 cerraduras de seguridad en los despachos del profesorado.
  - Para la Secretaría del Decanato se ha adquirido un monitor de 21,5" y para la labor de los Vicedecanos un ordenador de sobremesa Mac.
  - Para la biblioteca se han fabricado 3 mesas nuevas (1 mesa simple y 2 mesas curvas); y se ha reparado y barnizado del mostrador de la Biblioteca, 15 mesas del vestíbulo central y 12 de sus costados, y del mostrador de Decanato, se han adquirido 10 portátiles NETBOOK TOSHIBA NB520 11N, para usuarios de la Biblioteca de Derecho, y 16 sillas también para los usuarios de Biblioteca.
  - En la zona de preinscripción se ha instalado aire acondicionado.
  - Y se ha adquirido para conserjería un ordenador de sobremesa MC\_GOLD ORD Micro Intel i5.
  - En el edificio central se ha procedido a la fijación de barandillas metálicas en la escalera de entrada principal al edificio, y en el módulo de Biblioteca y se ha procedido a la instalación de pasamanos.
  - Para las zonas ajardinadas se han adquirido árboles y pacíficos rojos, así como 6 camiones de tierra vegetal y estiércol.
- Y para los servicios generales se ha adquirido material de ferretería y electricidad, cerrojos y llaves maestras.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

El edificio de la Facultad de Derecho, que se había diseñado solo para la Licenciatura de Derecho, se ha quedado pequeño al incorporar dos grados: Derecho y Criminología, y 6 maestrías (abogacía, asesoría jurídica y empresa, regulación económica y territorial, mediación, criminalidad de menores, y derecho penal y política criminal). Por este motivo se está en negociaciones con el Rectorado para la ampliación del edificio, concretamente el módulo D que en su momento estaba en plano pero que no llegó a construirse cuando se hizo el edificio.

Otra debilidad relacionada con la infraestructura son las goteras que aparecen en la entrada del Centro y en el aula magna. Algunas de ellas se han arreglado, pero aún siguen existiendo.

En relación con los recursos humanos, la organización y coordinación del título recae, exclusivamente, en los coordinadores académicos, sin que exista personal administrativo de apoyo. Ello supone un inconveniente considerable si tenemos en cuenta que el elevado número de alumnos en todas sus ediciones. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro ha iniciado trámites en este sentido, solicitando

personal de Administración y servicios. Petición a la que nos hemos sumado.

El aumento de la docencia en la Facultad ha dificultado en el curso académico presente la consecución de un aula adecuada que permita la interacción entre el alumnado y el profesor. A pesar de que finalmente hemos podido conseguir un aula ajustada a las necesidades de nuestros estudios, hemos puesto de manifiesto al decanato la necesidad de habilitar espacios suficientes para la docencia de posgrado que exige una mayor participación del alumno y, por ende, una diferente distribución de las mesas y asientos.

## V. Indicadores.

### Análisis

#### A) Indicadores definidos por CURSA.

	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
IN03. Tasa de graduación	83	SD	SD	80
IN04. Tasa de abandono	0	SD	SD	SD
IN05. Tasa de eficiencia	SD	SD	SD	SD
IN27. Tasa de rendimiento	81.52	80.07	84,85	82,22

NOTA: "SD" (Sin datos).

La tasa de rendimiento, esto es, los créditos superados sobre los matriculados, en esta maestría alcanza valores altos (siempre superiores al 80.00), alcanzando en el último curso 2013/2014, el valor de 82,22

Dicha tasa de rendimiento está muy próxima a la tasa de la rama a la que pertenece que es la de Ciencias Sociales y Jurídicas, que es 89,07.

La tasa de éxito –créditos superados sobre los créditos presentados a examen es aún superior, 94,51, lo que se supera mínima los datos relativos a la tasa de Ciencias Sociales y Jurídicas, que se sitúa en 94,29%

Igualmente, la tasa de graduación se sitúa en 80. Es el primer año en que contamos los datos de dicha tasa, por lo que no podemos valorar la evolución de la misma, aunque el dato está muy cercano a la tasa de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Desgraciadamente no disponemos de los resultados referentes a la tasa de abandono y eficiencia que tenían que haber sido proporcionados por los servicios generales de la Universidad.

#### b) Indicadores del SGC

2009/2010	2010/2011	2012/2013	2013/2014
-----------	-----------	-----------	-----------



IN08. Duración media de estudios	SD	SD	SD	SD
IN19. Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación	5	3	4,28	4,22
IN20. Grado de cobertura de las plazas ofertadas	80	80	103,3	96,67
IN22_1. Demanda de la titulación en 1º opción	80	110	113,33	133,33
IN22_2. Demanda de la titulación en 2º opción	23.33	46.67	23,33	60
IN22_3. Demanda de la titulación en 3º opción y sucesivas opciones	203.33	43.33	40	116,67
IN24. Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación	1	SD	3,4	3,81
IN26. Grado de cumplimiento de la planificación	4.43	4.06	3,93	4,41
IN27. Tasa de rendimiento	81.52	80.07	84,85	82,22
IN28. Tasa de éxito	SD	92.17	99,81	94,51
IN29. Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación	4.34	3.96	3,81	4,39
IN35. Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de orientación profesional	1	SD	3,71	SD
IN36. Inserción en el tejido socioeconómico de los egresados	SD	SD	1,73	SD
IN37. Oferta de prácticas externas	100	SD	SD	1
IN38. Nivel de satisfacción con las prácticas externas	SD	SD	2	3
IN41. Nivel de satisfacción de los usuarios respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos	SD	3.29	2,67	SD



IN49. Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente	4.38	4.06	3,88	4,37
IN58. Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales	3	1	2,86	3,6

Como reflexión general, puede advertirse que todos los indicadores referentes al curso académico 2013/2013 ponen de manifiesto una importante mejora de satisfacción del alumnado respecto a nuestros estudios.

De esta forma, tanto la tasa de rendimiento –IN27- como la tasa de éxito –IN28- se muestran especialmente positivas, situándose ambas muy por encima del 80%, concretamente, en el 82,22 y en el 94,51. Se verifican los buenos resultados en sendas tasas con un carácter e importancia trascendentales, situándose en niveles similares a las tasas relativas a los otros Master de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad (89,43 y 93,42).

De igual modo, se acredita y estabiliza la mejoría en el grado de cobertura de las plazas ofertadas –IN20-, pasando de un 80% de los dos primeros cursos a un porcentaje muy alto: este año, un 96,67.

Resulta positivo que haya aumentado de forma sensible la demanda de la titulación, tanto en 1ª opción -116,67- como en 2ª opción -60-, y en 3ª opción -116,67- lo que, pone de manifiesto el importante interés que suscita nuestro Master.

Asimismo debe resaltarse que el Master ha mejorado indubitadamente en otros aspectos que nos preocupaban especialmente por la deficiente valoración de años anteriores. Concretamente, nos referimos a los siguientes aspectos: a) al nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación –IN 19- que hemos logrado estabilizar en un 4,28 (la tasa más alta de todos los estudios de la facultad de derecho, tanto de grado como de posgrado), superando los problemas de los dos primeros años, en los cuales, la tasa se situaba próxima al 3; b) el nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación –IN 24- que también se ha incrementado en los últimos años, pasando de 1 a 3,4 en el curso 2012/2013, y a 3,81 en el curso pasado, acreditando también una tendencia positiva en este aspecto; c) el nivel de satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales –IN 58-, que ha pasado de 1 en el curso 2011/2012, 2,8 en el curso 2012/2013 y 3,6, en el curso pasado, lo que supone una progresión especialmente positiva, d) el nivel de satisfacción con las prácticas externas –IN38- que no superaba el 2 en el curso 2012/2013, ha sido valorada con un 3 en el curso anterior, iniciándose un aumento de la valoración positiva que debemos acreditar en la próxima edición del Master.

Por su parte, hemos conseguido mejorar los niveles de las tasas relativas al grado de cumplimiento de la planificación –IN 26-, que ha obtenido la puntuación de 4,41; la satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación –IN 29- que ha sido evaluada con un 4,39 y el nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente –IN49-, que refleja un 4,37. Sin duda, se trata de una importante mejoría que vuelve a colocar a nuestros estudios entre los mejores valorados por la Universidad.

#### **Fortalezas y logros**

- Altas tasas de rendimiento, éxito y graduación
- Alto grado de cobertura de plazas
- Valoración muy positiva respecto al cumplimiento de la planificación, sistema de evaluación y actividad docente
- La práctica mayoría de los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad han mejorado



muy sensiblemente en el último curso académico

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- La satisfacción con las prácticas externas todavía puede mejorarse, por lo que se hace necesario firmar más convenios con instituciones y despachos de abogados, así como una mayor orientación y seguimiento

### **VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.**

#### **Análisis**

En el último Informe de Seguimiento emitido por la Comisión de Seguimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía se ponían de manifiesto las siguientes carencias o deficiencias de nuestro Título de Master:

- 1) No se esclarece si los problemas de implementación del Título se han solventado definitivamente. Además, se pone de manifiesto la necesidad de identificar las acciones del Master implementadas en lo relativo a los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza. En este sentido, se ha completado la información del apartado 1 del Autoinforme donde se abordan tales extremos. Asimismo se han referido expresamente determinadas acciones de mejora para la calidad de la enseñanza.
- 2) Algunos ítems del Sistema de Garantía de Calidad no se han cubierto. Este problema sigue estando presente aunque ha disminuido. Se presenta como una acción de mejora, instar al Rectorado para solventar esta problemática.
- 3) No se establece los criterios y procedimientos para una posible extinción del título. Dicha cuestión ya aparece resulta en el presente Autoinforme.
- 4) No se incorpora un Plan de Mejora. Esta acción también aparece recogida en el presente informe.

### **VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.**

#### **Análisis**

- Indicar las modificaciones solicitadas o realizadas durante la implantación de Plan de Estudios y justificar su adecuación.

Se debe identificar y especificar de forma clara en qué consiste cada una de las modificaciones y realizar una justificación de cada una de ellas de forma que pueda valorarse su adecuación. Aquellas modificaciones que ya han sido tratadas y resueltas en seguimientos anteriores no deben incluirse de nuevo.

### **VIII. Plan de mejora del título.**

#### **Análisis**

El Sistema de Garantía de la Calidad del Centro prevé la definición de objetivos y acciones de mejora por curso académico.

Las acciones de mejora propuestas para 2015 son las siguientes:

1. Seguir fomentando la participación de los alumnos y profesores en la realización de las encuestas de satisfacción del título, mediante la implementación en el propio calendario académico de un espacio en el que realizar dicha evaluación.



2. Aumentar el número de Convenios de Prácticas. Aunque este año se han firmado dos nuevos convenios entendemos positivo la realización de nuevos acuerdos.
3. Solicitar nuevamente una mayor dotación de personal para la Secretaría del Centro.
4. Instar al Rectorado para que recoja los datos de determinados indicadores en las Encuestas de satisfacción que en la actualidad no están disponibles.
5. Instar al Rectorado a que ajuste la administración de las encuestas de satisfacción al calendario académico del Master para tratar de captar la satisfacción de los alumnos una vez realizadas todas las actividades programadas (especialmente las prácticas externas)
6. Actualización y mejora de la web para una mayor transparencia e información a los distintos grupos de interés
7. Organizar sesiones informativas para los alumnos de Grado sobre los másteres que se ofertan en el centro a finales de abril o principios de mayo de cada curso académico, coordinado por el Vicedecano de posgrado.